



REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-039/23

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El Exp-3003/2022 y la nota presentada por el Dr. Pablo Fillottrani con el objeto de proceder a la donación de bienes de uso inventariables; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo del cierre patrimonial del ejercicio 2022 la misma no pudo ingresar en el ejercicio respectivo, siendo necesaria su aprobación dentro del ejercicio 2023;

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Consejos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha de 22 de febrero de 2023 dicha donación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar la aceptación de la donación del hardware que fue adquirido con fondos del PGI 24/N049 “Tecnologías Semánticas para Acceso e Integración de Datos” del cual el Dr. Fillottrani es director; cuyos datos a continuación se detalla:

- Auriculares JBL T500 Bluetooth. N° de Serie: JBLT500BTWHTAM . Valor \$ 6420,01. Destino: Oficina A2 – DCIC.
- Discos sólido internos Kingston SSD 240GB. N° de serie: 50026B76825034AD Valor \$ 3.237. Destino: Inv. UNS 135636.
- Discos sólido internos Kingston SSD 240GB. N° de serie: 50026B7783A66A56. Valor \$ 3.237. Destino: Inv. UNS 123927.
- Router wifi Tplink Archer C58HP. N° de Serie: 22075U5001757. Valor \$ 6.630. Destino: Oficina A2 – DCIC
- Disco sólido interno Kingston SSD 480GB. N° de Serie: SA400S37/480G. Valor \$ 13.398. Destino: Inv. UNS 116986.
- Micrófono Novik FNk-02u negro. N° de Serie: 82522000377. Valor \$ 7.999.-. Destino: Oficina A2 – DCIC

ARTICULO 2º: Incorporar al patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el material mencionado en el Art. 1º) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-



ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.